

SÚMATE POR MÍ

PROPUESTA

METODOLÓGICA Y PEDAGÓGICA

PERFILES DE
VULNERABILIDAD Y
GENERATIVIDAD





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



El futuro
es de todos

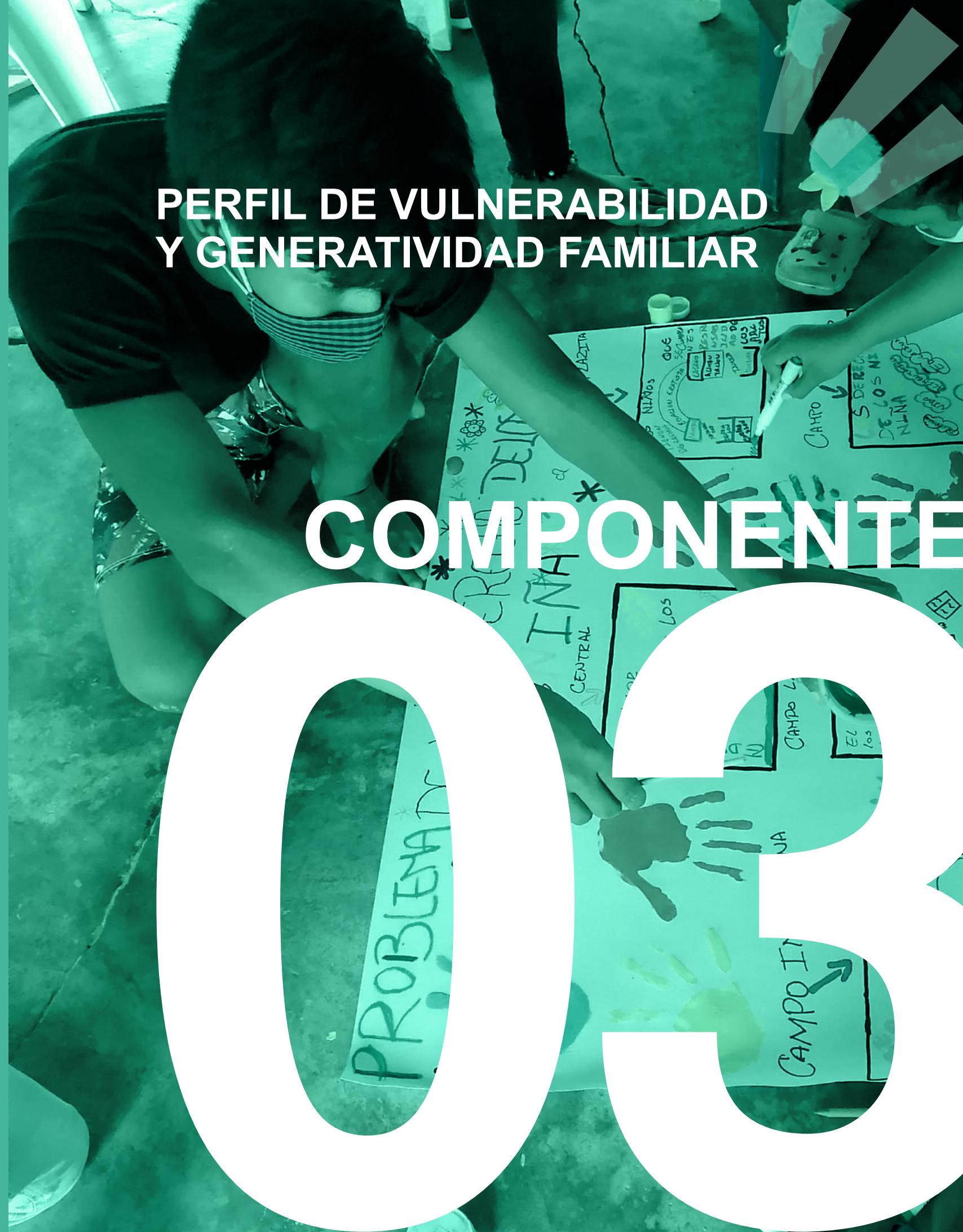
Gobierno
de Colombia



PERFIL DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD FAMILIAR

COMPONENTE

03



ANEXO 1

Visita 1

PERFIL DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD FAMILIAR

Fecha: _____ Socio implementador: _____

Departamento: _____ Municipio: _____

Apellidos del Grupo Familiar: _____

Asistentes a la sesión: _____

Parámetro	Criterios de vulnerabilidad-generatividad (Rangos de valoración)	Escala Vulnerabilidad - Generatividad						Descripción Describir la situación encontrada en relación con el puntaje asignado a la V-G
		1	2	3	4	5	6	
Red vincular: constituida por miembros de la familia que conviven en el momento, parientes con los que cuentan, instituciones que dan apoyo, grupos políticos, religiosos, deportivos, sociales, etc., a los que pertenecen.	Pequeño tamaño y/o desligamiento de la red familiar - red suficiente y vínculos familiares significativos.							
	Escasez/suficiencia de fuentes de apoyo social e institucional.							
Filiación: tipo de vínculos entre miembros de la familia y de su red: Consanguinidad y Parento-filiares: adopción, custodia, patria potestad; Conyugales: tipo de unión; Económicos: dependencia-autonomía económica de los miembros; Sociales: pertenencia-anonimato-exclusión de su comunidad.	Confusiones o conflictos/-claridad y acuerdo en: <ul style="list-style-type: none"> • Vínculos parento-filiales. • Vínculos conyugales. 							
	<ul style="list-style-type: none"> • Vínculos económicos. • Exclusión/inclusión en la comunidad. 							
Sociocultural: circunstancias y valores sociales, tradicionales, religiosos y políticos relevantes; sentido atribuido a los eventos que motivan el contacto con el ICBF; circunstancias sociales y políticas específicas que inciden sobre el proceso de atención.	Circunstancias sociales y políticas agravan el problema/favorecen su solución.							
	Circunstancias sociales y políticas obstaculizan/favorecen la intervención.							

Parámetro	Criterios de vulnerabilidad-generatividad	Escala Vulnerabilidad - Generatividad						Descripción Describir la situación encontrada en relación con el puntaje asignado a la V-G
		1	2	3	4	5	6	
Vulnerabilidad Social: riesgos/ apropiación de recursos. Condiciones y acceso a: vivienda, salud, educación, ingreso/empleo, servicios públicos, calidad del entorno: ambiental, transporte, equipamiento de servicios, etc.	Escasa/suficiente apropiación de recursos para el bienestar socioeconómico de la familia y el afrontamiento de sus problemas.							
Histórico-Evolutivo: historia/relato encarnado de la familia; ciclo vital de los miembros y de la familia y en relación con el entorno, de orden afectivo, económico, de salud, de cuidado de los miembros, laborales, sociopolíticos, etc.	Existen / no existen eventos de la historia familiar que frenan su desarrollo.							
	Sobrecarga de demandas de los miembros en diferentes etapas evolutivas/ adecuadas demandas para los recursos familiares.							
	Alto/baja acumulación de eventos estresantes en los últimos dos años.							
Jurídico: procesos activos pendientes sobre asuntos de filiación y de cumplimiento de deberes conyugales y parento-filiales. Otros procesos con la justicia ordinaria. O jurisprudencia especial (étnica)	Presencia/ausencia de procesos jurídicos que interfieren la vida familiar.							

Parámetro	Criterios de vulnerabilidad-generatividad (Rangos de valoración)	Escala Vulnerabilidad - Generatividad						Descripción Describir la situación encontrada en relación con el puntaje asignado a la V-G
		1	2	3	4	5	6	
Dinámico relacional: ● Estilo de vinculación emocional y expresión afectiva. ● Estilo de organización familiar: toma de decisiones, resoluciones de conflictos, disciplina, ejercicio de autoridad.	Conflicto/armonía conyugal							
	Conflicto/armonía padre-hijos							
	Conflicto/armonía madre-hijos							
	Conflicto/armonía entre hermanos							
	Conflicto/armonía con familia extensa							

Observaciones y acuerdos:

Firma del profesional psicosocial

Escala de vulnerabilidad-generatividad

- 1** = factor de alto riesgo de disolución, de desprotección o de conflicto.
- 2** = factor de riesgo moderado.
- 3** = factor de ligero riesgo.
- 4** = incipiente factor de generatividad.
- 5** = importante factor de generatividad.
- 6** = es su principal factor de generatividad.

Orientaciones para el uso del perfil de Vulnerabilidad – Generatividad (PVG)

El perfil de “Vulnerabilidad-generatividad” permite establecer con la familia una línea de base para diseñar la estrategia de manejo más pertinente según las necesidades y recursos existentes en el sistema familiar y en el sistema de ayuda y fortalecimiento familiar, para tomar las decisiones más oportunas en coherencia con la hipótesis que sustenta el trabajo propuesto en los lineamientos técnicos para la inclusión y atención a familias (LTIAF): “Las situaciones que relacionan a niños, niñas, adolescentes y familias con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) surgen en la confluencia simultánea de circunstancias de orden vincular, social, político y económico, las cuales ubican a las familias en un continuo de vulnerabilidad y de generatividad, dependiendo de cómo las familias se apropian de los recursos disponibles. En consecuencia, la inclusión y la atención a las familias requiere estrategias de trabajo en red que abarquen todos los factores que reducen la vulnerabilidad y aumentan la generatividad”.

La dimensión de la vulnerabilidad en una familia puede establecerse a partir de la acumulación de situaciones problemáticas en varios de los parámetros evaluados. Un solo evento, por grave que sea, no es en sí mismo determinante de una vulnerabilidad significativa; y el diseño de las estrategias de acción e intervención deberá responder a la integración de varias consideraciones y niveles de análisis: Partiendo de la premisa que toda intervención, debe responder a las necesidades de protección del sistema familiar como un todo; ya que si bien el niño o niña puede ser el miembro más vulnerable de la familia, las soluciones más potentes provienen de la intervención masiva del sistema familiar.

Los parámetros proponen una manera de comprender a la familia como actor corresponsable de la protección y del desarrollo humano de sus integrantes, permite orientar a los profesionales y demás agentes sociales en los procesos de intervención familiar y para movilizar a partir de la Política Pública la corresponsabilidad propia del Estado. Los LTIAF establecen los mínimos parámetros requeridos a ser considerados en los programas e intervenciones con las familias, para que estas sean comprendidas en su condición de sistema complejo y para que las acciones que se le ofrezcan obedezcan a los principios de integralidad, inclusión, pertinencia y consistencia.

Aplicación

La valoración de cada parámetro se realiza a partir de los indicadores de parámetro en una escala de 1 a 6 donde: 1 = factor de alto riesgo de disolución, de desprotección o de conflicto, 2 = factor de riesgo moderado, 3 = factor de ligero riesgo, 4 = incipiente factor de generatividad, 5 = importante factor de generatividad, 6 = es su principal factor de generatividad.

El Perfil se desarrolla a través de una entrevista semiestructurada cuya guía es el formato mismo del PVG, la valoración de 1 a 6 se acuerda con el grupo familiar sobre el formato a partir de las narrativas que desarrolla, concluido el Perfil se define con ésta la estrategia para avanzar en su fortalecimiento, a partir de los segmentos en los que lo consideren necesario, el profesional de acompañamiento puede sugerir una valoración desde la lectura que hace, sin embargo, la evaluación definitiva es la determinada por la familia.

A continuación, se describen los parámetros de acuerdo con los LTIAF-IC-BF 2008:

NOTA:

Para realizar las preguntas orientadoras es importante que en el momento de la conversación se identifiquen las diferencias en roles y responsabilidades cotidianas de las personas del hogar según su género y edad.

1. Parámetro Topológico o Red Vincular

Refiere al escenario donde se despliega la vida relacional de la familia, qué si bien este se desarrolla principalmente en el hogar de convivencia, es importante considerar de manera amplia la red vincular conformada por las personas emocional y socialmente significativas para los integrantes de la familia¹.

¹ Ejemplos de esto son: las familias transnacionales, las familias de padres/madres no convivientes, o de los parentescos que se conforman a partir de la crianza, hijos de uniones anteriores o familias recompuestas, hijos traídos de relaciones anteriores.

Para este efecto, no se comprende a la familia como un entorno físico, si no como un conjunto de personas que en el momento de la intervención constituyen la red afectiva y de influencia del grupo familiar. Por lo tanto, ese escenario integra el parentesco por consanguinidad y la vinculación por elección, sea esta por adopción o no, y que se reconoce actualmente en la jurisprudencia constitucional como parentesco por crianza como las familias que se conforman de hecho.

De esta manera, al configurarse el sistema de apoyo y fortalecimiento de las familias a partir de los procesos de atención, no solo se considera los criterios de estructura familiar. Incluyendo entonces, el reconocimiento de los criterios subjetivos, lo cual reconoce que familia es lo que para cada uno de sus integrantes validan como tal.

Este parámetro busca la coherencia con el principio de corresponsabilidad de la doctrina de la protección integral y con la propuesta de Naciones Unidas con respecto a la familia que debe proteger el Estado; donde sugieren que más que a “la familia”, el Estado debe apoyar las funciones de cuidado, apoyo y afiliación que ella cumple con sus miembros, viendo a la familia dentro de su marco contextual como una red de relaciones.

Por lo tanto, esa red abarca los vínculos de los miembros y de la familia como grupo con las redes sociales naturales y con las redes sociales institucionales con las que sus integrantes comparten las funciones de socialización y de supervivencia. Y propone su evaluación a partir de la cohesión de la red, el tamaño de la misma y la suficiencia de fuentes de apoyo social e institucional.

Preguntas orientadoras:

- ¿Cada cuánto realizan actividades familiares? (religiosas, deportivas, recreativas, sociales, comerciales, etc.)
- ¿Cuáles son las actividades que realizan como familia?
- ¿Quiénes son las personas de la familia con las que más comparten?
- ¿Qué tan fuerte considera la unión familiar?
- ¿En qué grupos se reúne la familia?
- ¿Tienen acceso al sistema de salud?
- ¿Cuáles instituciones conocen y para qué sirven?
- ¿Quién solicita los apoyos y ayudas en las diferentes instituciones?

- ¿Quién tiene más tiempo para poder reunirse a hacer cosas nuevas?
- ¿En qué grupos o actividades participan los hombres y las mujeres del grupo familiar?
- ¿Los niños, las niñas y los adolescentes como disfrutan del tiempo en familia?

2. Parámetro de Filiación

Refiere a la naturaleza y a la historia de los vínculos de los miembros de la familia. Este parámetro evidencia la regulación de las relaciones familiares y, desde el punto de vista legal, determina el acceso o barreras de acceso a los derechos de sus integrantes y al ejercicio de la responsabilidad por parte de estos. Las distinciones en los tipos de filiación cumplen por lo tanto una función de contención social para la familia como grupo y para sus integrantes individualmente considerados. Se pueden distinguir diversos tipos de vinculación que operan simultánea o separadamente, y en forma coherente o contradictoria en cada familia.

- Vínculos de consanguinidad y de afinidad: los primeros se dan entre los miembros de la familia que comparten una misma genética; los de afinidad se dan por alianza (conyugalidad) o por adopción (padres a hijos). Estos vínculos se encuentran legalmente definidos y legitimados a partir del registro civil.
- Vínculos jurídico-legales: son los legitimados por dispositivos legales del Estado o de la religión, regulan los vínculos dados por consanguinidad, alianza o adopción y reglamentan las obligaciones sociales, económicas y morales entre los miembros de la familia. Aquí se encuentra toda la legislación del código civil en lo que refiere al derecho de familia. registro civil.
- Vínculos emocionales y afectivos: son erótico-afectivo en la pareja y afectivos en la relación parental. Algunos de estos surgen en el proceso de crianza y dan apertura a la comprensión de las familias de crianza o de hecho.
- Vínculos económicos: le dan a la familia el carácter de sociedad para la supervivencia; son vínculos de cooperación instrumental y de solidaridad económica, en los cuales se apoya la construcción del patrimonio familiar.
- Vínculos sociales: fundan el sentido de pertenencia, identidad, tradición, nombre, prestigio e inserción social.

Se considera entonces indispensable caracterizar los vínculos entre los integrantes de las familias, puesto que estas influyen notoriamente las relaciones y el curso de los cambios en la vida familiar.

La coherencia y las contradicciones tienen que ver, por ejemplo, con que parejas que han agotado sus vínculos afectivo-sexuales se mantengan unidas por intereses económicos o por obligaciones morales y legales. En este sentido, se propone la evaluación de este parámetro a partir de la claridad y la confusión o conflicto respecto de los vínculos familiares y la inclusión social que las familias tengan en su comunidad.

Preguntas orientadoras:

- ¿Cómo consideran que está conformada su familia?
- ¿Quién ejerce el rol de autoridad y toma de decisiones en la familia?
- ¿Quién reparte las obligaciones de la familia?
- ¿Quién hace trabajo remunerado? ¿Quién hace trabajo no remunerado?
- ¿Qué diferencias hay entre la forma y el lugar en que los niños y las niñas pasan su tiempo?
- ¿Cómo afecta esto (las actividades que desarrollan) la capacidad de mujeres y hombres para participar en el proyecto? (acceso y participación o estar en las actividades, como sus roles y actividades podría limitar su participación en el proceso)
- ¿Cómo afecta esto la capacidad de mujeres y hombres de beneficiarse del proyecto? (como podrían aplicar lo aprendido, desde el cuidado y el autocuidado)
- ¿Quién tiene la propiedad de la tierra, los equipos y otros recursos clave?
- ¿Quién utiliza tierra, equipos, bienes y servicios en la comunidad?
- ¿Quién tiene el dinero? ¿Quién genera ingreso? ¿Quién pide dinero prestado? ¿Quién presta dinero?
- ¿Quién tiene acceso a qué servicios (crédito y solvencia económica, salud, educación, etc.)?

3. Parámetro Sociocultural

La familia como construcción cultural adquiere sentido en la confluencia de valores sociales, tradicionales, religiosos y políticos, y se consolida a partir de la interpretación que realizan sus integrantes del dictamen proveniente sistema social, lo modifica y lo concreta según su propia experiencia, en patrones de relación, rituales y acciones propias que determinan su identidad particular como familia.

Esos rituales y rutinas propias de las familias ayudan a reducir el impacto negativo de los eventos inesperados de la vida, y se constituyen en fortalezas que favorecen la estabilidad familiar, sin restringir su evolución, pues en el continuo intercambio con el contexto, las familias reforman la cultura, reformulan la tradición y cambian la sociedad. Este parámetro refiere entonces a los condicionantes asociados a la pertenencia a un grupo sociocultural específico y a las comprensiones por ser miembro de una familia en particular. Esto implica considerar entonces factores como la raza, región, religión, estrato social, grupo político, etc.

Es preciso considerar que si bien muchos de los factores que contempla este parámetro son inmodificables por una intervención directa a la familia, este es fundamental en establecer el contexto en el que emergen las problemáticas o las situaciones que desea abordar la familia y dicho contexto se comportará como facilitador u obstructor de los objetivos que puedan trazarse. En este sentido, los recursos o dificultades de las familias pueden verse afectados positiva, negativamente o encontrar un ambiente neutro para su desarrollo.

La evaluación para este parámetro se observa entonces en desde el favorecimiento que el contexto brinda a la solución de las situaciones y a la intervención posible a desarrollar.

Preguntas orientadoras:

- ¿Quién tiene una educación formal y quién no? ¿Quién sabe leer, escribir, contar?
- ¿Quién habla en qué idioma?
- ¿Quién tiene acceso a la radio, la televisión, el internet?
- ¿Quién tiene conocimiento sobre las necesidades del hogar?
- ¿Quién tiene conocimiento sobre las necesidades de la comunidad?
- ¿Quién tiene conocimientos sobre lo que sucede el país y en el mundo?
- ¿Quién sabe cómo se deciden las cosas en distintos espacios y a distintos niveles (el hogar, la comunidad, la toma de decisiones políticas, la nación)?
- ¿Quién tiene qué habilidades?
- ¿Qué tipo de actividades religiosas, políticas o comunitarias realizan las personas de la familia?
- ¿Participa alguien del gobierno local? (JAC, Administraciones Municipales, Veedurías, etc.)

4. Parámetro de Vulnerabilidad Social

La vulnerabilidad socioeconómica es una función inversa a la capacidad de los individuos y las familias para prever, resistir, enfrentar y recuperarse del impacto de eventos que implican una pérdida de activos materiales e inmateriales. La vulnerabilidad socioeconómica de las familias incide directamente sobre sus capacidades para cumplir con las funciones de protección y de cuidado de sus integrantes y se constituye en una de las principales razones por las cuales la familia entra en contacto con las instituciones del Estado cuando esta es significativa.

En este sentido, este parámetro evalúa las posibilidades (escasa o suficiente) de apropiación de recursos que tiene la familia respecto de la vivienda, salud, educación, empleo, servicios públicos, transporte, condiciones de seguridad y en general el ambiente adecuado para el desarrollo óptimo de los integrantes de la familia, en este sentido, la dificultad de apropiación de recursos de la familia no solo deriva de sus habilidades y estructura como colectivo, si no de la oferta y garantía de acceso que provea el estado y la sociedad.

Preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son las necesidades y deseos de las mujeres y los hombres en este grupo familiar?
- ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres cuando se trata de cuestiones de salud?
- ¿Hay diferencias en educación, conocimientos y habilidades?
- ¿Niñas y niños tienen diferentes necesidades y deseos?
- ¿Cuáles son las barreras para que las mujeres puedan ejercer sus derechos?
¿Cuáles son las barreras para los hombres?
- ¿Quién experimenta violencia en el hogar y en la comunidad? ¿Quién ejerce violencia en el hogar y en la comunidad?
- ¿Hay diferencias entre el acceso a la información para niños y niñas?
- ¿Quiénes tiene acceso a educación formal e informal?
- ¿Quiénes reciben atención primaria en salud?
- ¿Quiénes utilizan los medios de transporte?
- ¿Quién posee los medios de transporte que hay en el grupo familiar?

5. Parámetro Histórico - Evolutivo.

Este parámetro considera: a) la cronología de los eventos significativos en la vida de la familia, b) la organización de esa historia como un relato encarnado y c) el curso de vida de los individuos y de la familia. La historia de vida familiar es un contexto que dota de sentido a los hechos presentes, el relato es el vehículo y el contexto del cambio y el curso de vida individual y familiar son la síntesis de la familia en cuanto sistema evolutivo. Existe entonces una relación de reciprocidad y de complementariedad entre las generaciones, de modo que los ciclos individuales son los hilos que tejen el contexto familiar y este a su vez le da forma al curso de la existencia individual.

Deben considerarse entonces en la evaluación de este parámetro la vivencia histórica en la familia de eventos tales como violencia intrafamiliar, enfermedades, discapacidad o accidentes graves ocurridos, rupturas, pérdidas y/o abandonos, abuso de spa, conflicto con la ley de alguno de sus integrantes, desplazamiento forzado, amenazas, abuso sexual, entre otros eventos que puedan ser significativos para la familia. Se evalúa entonces la existencia de eventos que frenan el desarrollo familiar, la carga de demandas sobre los miembros de la familia y la acumulación de eventos durante los dos últimos años.

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué ha pasado en los últimos 2 años que sea determinante para la familia?
- ¿Cómo asumen los conflictos y diferencias en la familia?
- ¿Los niños, niñas y adolescentes tienen espacios en los que son escuchados?
- ¿Cuáles son las formas en las que se subsana una falta?
- ¿Existe alguna persona en condición de discapacidad en la familia?
- ¿Quién asume el cuidado de la persona en condición de discapacidad?
- ¿Qué significa para la familia tener uno de sus integrantes en condición de discapacidad?
- ¿Ha existido desplazamiento forzado de la familia o de una de las personas que la conforman?



Drogadicción En los Adolescentes etc...

COLOMBIA

Betol

6. Parámetro Jurídico.

Este parámetro se refiere a la forma como interactúa la familia en cuanto institución social con el sistema jurídico que regula su conformación, las relaciones, los deberes y los derechos de sus miembros entre sí y con la sociedad.

El alcance legal sobre las familias y sus integrantes se desarrolla en el marco de las funciones que la sociedad ha delegado sobre la familia y se vuelve tangible en la familia cuando los procesos son ejecutoriados.

A partir de esto, el parámetro evalúa los procesos jurídicos que se encuentren activos respecto de temas asociados a la familia como filiación, deberes como alimentos, inobservancias, procesos conyugales o procesos asociados a conflictos con la ley, que estén interfiriendo en la vida familiar.

Preguntas orientadoras:

- ¿Existe algún proceso legal o sanción en contra de uno o varios integrantes de la familia?
- ¿Qué se ha realizado para subsanar los problemas jurídicos que existen o han existido?
- ¿Existe un proceso de divorcio o separación de bienes en la familia?

7. Parámetro Dinámico Relacional.

Abarca las interacciones afectivas e instrumentales entre los miembros de la familia y los significados correlativos que mantienen su organización y su identidad. Se diría que ha sido el parámetro más abordado en las intervenciones psicosociales del ICBF, sobre todo al acudir a consideraciones basadas en las teorías psicológicas y socioantropológicas de familia. En estos lineamientos, esa dinámica se aborda desde la perspectiva de la familia como sistema.

Este parámetro se asume como la interacción de los integrantes de la familia con los demás que constituyen el sistema en el que interviene el programa o modalidad, tiene presente la vinculación existente entre los integrantes y la expresión afectiva entre estos, considera también la manera en la que se toman las decisiones, resuelven los conflictos, se entiende y aplica la disciplina en la familia y la manera en la que se ejerce la autoridad.

Preguntas orientadoras:

- Cómo se percibe la relación de pareja? (por la pareja y por los otros miembros)

- ¿Cómo se percibe la relación de padres e hijos?
- ¿Cómo se percibe la relación de hermanos?
- ¿Cómo se da la convivencia con familia extensa?
- ¿Quién interactúa más con los niños, las niñas y los adolescentes?
- ¿Ha existido desplazamiento forzado de la familia o de una de las personas que la conforman?
- ¿Quién ejerce el rol de cuidado de los hijos, personas mayores y en condición de discapacidad?
- ¿Quién asume la división de tiempo de actividades familiares?
- ¿En las reuniones familiares que hacen hombres y mujeres?
- ¿Cómo emplean su tiempo las mujeres y los hombres? ¿En qué tipo de actividades familiares y comunitarias se involucran? ¿Es lo mismo durante todo el año?
- ¿Dónde pasan su tiempo las mujeres y los hombres? ¿En dónde ocurren sus actividades?
- ¿En qué momento están mujeres y hombres juntos y en qué lugares?
- ¿A qué horas del día ocurren sus diferentes actividades?
- ¿Quién tiene la capacidad de influir en la toma de decisiones de otras personas?
- ¿Quién toma las decisiones en el hogar?
- ¿Quién es reconocido por su rol de autoridad en la familia?

Tabulación de datos

La información parametrizada, que corresponde a cada uno de los números otorgados por ítem dentro del perfil de vulnerabilidad y generatividad, será consignado en un documento codificado de Excel que indicará el nivel del factor generado, de la siguiente manera:

ROJO

Indica factor de alto riesgo de disolución, de desprotección o de conflicto, factor de riesgo moderado.

AMARILLO

Factor de ligero riesgo, incipiente factor de generatividad.

VERDE

Importante factor de generatividad, su principal factor de generatividad.

Esto permitirá hacer un paralelo de los perfiles de vulnerabilidad y generatividad de cada uno de los grupos familiares, al inicio y final del proceso.

